

Guayaquil, 09 de Marzo del 2012

Señores:
ACCIONISTAS DE RASANTELL S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RASANTELL S.A.** someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año **2011**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año **2011** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el Ejercicio Económico año **2011**.

- 1.1.-En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, relacionado con las actividades de compra y venta de materiales de construcción, alquiler de maquinarias, etc., estas fueron desarrolladas normalmente.
- 1.2.-Mí representada ha cumplido formalmente con las disposiciones dictadas por la Junta General, en cuanto a la no distribución de utilidades del ejercicio anterior, y ha procedido a destinar en su totalidad a cuentas de reservas, a efectos de reforzar el patrimonio.
- 1.3.-En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal,
 - a) En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año **2011**, presenta un total de Ingresos por DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 54/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 235,559.54); los Costos de Operación generados en el periodo fueron de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 80/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 141,737.80); los Gastos de Operación generados en el periodo fueron de SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 97/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 73,749.97), lo que da como resultado una Utilidad Operacional de VEINTE MIL SETENTA Y UNO CON 77/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 20,071.77); se determina la participación a trabajadores conforme lo establece el CODIGO DEL TRABAJO por TRES MIL DIEZ CON 77/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 3,010.77), después de realizada la conciliación tributaria, se genera un impuesto a la renta de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 69/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 4,297.69); valor al cual se aplican los anticipos en cuenta de impuesto que la empresa realizó en el periodo anterior por SEIS CIENTOS DIEZ Y NUEVE CON 60/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 619.60) y las retenciones en la fuente efectuada por nuestros clientes por DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 37/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 2,963.37), quedando finalmente el Impuesto a la Renta a pagar por SETECIENTOS CATORCE 72/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 714.72).
- 1.4.-En cuanto a las recomendaciones que puedo emitir, están basadas en la continuación de la actividad económica de la construcción.

Presento mi informe anual del año **2011**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al **COMISARIO** de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente


ING. RAFAEL SANTILLAN TELLO
C.I. 0601102551
GERENTE GENERAL

